



**ELECCIONES PARCIALES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION  
INSULAR DE KARATE Y D.A. DE LANZAROTE 2019**

[www.fckarate.net](http://www.fckarate.net)

13 mayo	- Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de karate de Lanzarote
17 mayo	- Cierre del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de karate de Lanzarote
20 mayo	Publicación de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Insular de Lanzarote admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamaciones sobre ello.
22 mayo	Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Insular de karate de Lanzarote admitidos y excluidos provisionalmente.
23 mayo	- Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Insular admitidos y excluidos definitivamente. - Convocatoria de sesión de la Asamblea de la Federación Insular de karate de Lanzarote.
27 mayo	- Sesión de la Asamblea de la Federación Insular de karate de Lanzarote para la elección del Presidente. - Proclamación provisional del Presidente electo de la Federación Insular de karate de Lanzarote y apertura para presentar reclamaciones sobre ello.
28 mayo	Cierre del plazo para presentar reclamaciones por la proclamación provisional del Presidente electo de la Federación Insular de karate de Lanzarote.
29 mayo	Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación Insular de karate de Lanzarote.
31 mayo	Toma de posesión del Presidente electo de la Federación Insular de karate de Lanzarote,



**NORMAS:**

- **Hora:** Las reclamaciones y candidaturas que se hayan de presentar en el transcurso del periodo electoral, tendrán como hora máxima de presentación y recepción en la FCK y D.A., las 13,30 horas del último día señalado en el calendario electoral.
- **Lugar:** Los candidatos a la Presidencia de la Federación Insular de karate de Lanzarote y D.A., deberán entregar la documentación en **ORIGINAL**.
- **Días:** Los días de presentación de documentación se entienden en horario de apertura al público de ésta Federación, esto es, de Lunes a Viernes de 09,30 horas a 13,30 horas.

**NOTA:** Se recuerda la obligatoriedad de exponer en los respectivos tablones de anuncios de las Federaciones, el acuerdo de convocatoria y el presente calendario, así como cualquier otra documentación que se notifique durante el citado proceso.